



Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en
Reducción del Riesgo de Desastres

V CURSO INTERNACIONAL

“Criterios de Diseño Sísmico en Estructura de Puentes”
29 de Julio al 14 de Agosto 2019
Santiago de Chile





ANTECEDENTES

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencias de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Proyecto Kizuna "Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), junto con la Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI como gerente técnico del proyecto.

Este Programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgo ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Asimismo, se contará la participación de expertos japoneses que aportarán en las diferentes especialidades de la gestión de riesgo, con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.

El Proyecto Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.



INFORMACIÓN GENERAL (G.I)

I. META SUPERIOR

Los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus capacidades para la actualización de la normativa de diseño sísmico en puentes.

II. OBJETIVO DEL CURSO

Los profesionales de los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus conocimientos sobre diseño sísmico para estructuras de puentes.

III. RESULTADOS

Los participantes adquieren los siguientes conocimientos, habilidades y capacidades:

- Conceptos técnicos de sismología y estructuras de puentes.
- Métodos de diseño sísmico para estructuras de puentes.
- Análisis de daño y reparación en estructura de puentes.
- Desarrollo de Planes de Acción adecuados a las necesidades de las instituciones y los países de procedencia.

IV. DURACIÓN

El curso se implementará por cinco (05) años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2015 al 2019. La quinta edición de este curso se realizará entre el 29 de julio al 14 de agosto de 2019, en Santiago de Chile.

V. METODOLOGÍA

Clases presenciales, salidas a terreno y visitas a laboratorios (Ver Anexo VI: Programa).

VI. IDIOMA

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad, excepto en las instancias que participe el experto japonés que contará con interpretación al español.

VII. FINANCIAMIENTO

El Curso financiará*:

- Costos de matrícula y arancel del programa.



- Pasajes aéreos ida y vuelta, desde el aeropuerto internacional principal del país de origen hasta el lugar de realización del Curso¹ (escalas intermedias dentro del país de origen deben ser costeadas por el participante).
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Alojamiento en establecimiento determinado por la coordinación del Proyecto Kizuna (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación).²
- Viático de US\$ 30 diarios por concepto de alimentación.
- Seguro de salud para asistencia médica que beneficia al(a) becario(a) por sucesos que ocurran dentro del territorio chileno, durante todo el período de estancia en Chile. No cubre enfermedades preexistentes.
- Transporte salidas a terreno.

*No se financiará ningún otro ítem no especificado de acuerdo a párrafo precedente.

VIII. REQUISITOS PARA POSTULAR

Los postulantes para el Curso deberán:

1. Ser designados por sus respectivos gobiernos a través del Punto Focal correspondiente (ver apartado XI: Proceso de Postulación).
2. Ser ciudadano del país convocado.
3. Contar con el respaldo de la institución pública a la que pertenece, para difundir, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de acción institucional final.
4. Contar con un título universitario, a lo menos con tres (3) años de anterioridad a la fecha de la postulación, en Ingeniería Civil, Ingeniería en Geología, Arquitectura, Construcción Civil o profesionales técnicamente equivalentes en la materia (se considera títulos con al menos ocho semestres de estudios curriculares).
5. Ser empleado público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas con ingeniería en puentes.
6. Tener por lo menos dos (02) años de experiencia en las áreas de trabajo mencionadas anteriormente.
7. Presentar un informe país y un perfil de plan de acción institucional inicial, para ser revisado y mejorado durante el desarrollo del Curso.

¹ Los boletos aéreos se adquieren en clase económica de acuerdo a fechas y horarios determinados por la Coordinación del Proyecto Kizuna.

² No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.



8. Tener un adecuado nivel de conocimiento del español nivel hablado y escrito.
9. No formar parte de alguna institución militar y/o instituciones de Defensa/Seguridad Nacional.
10. Estar saludable mental y físicamente. Aquellas postulantes que estén embarazadas deben presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarrea riesgos para su salud.
11. Presentar un perfil académico y profesional resumido (ver Anexo I: Formulario de Postulación).

IX. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Los Gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y países miembros del CARICOM.**

X. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:

El número de participantes de los países invitados no excederá de veinte (20) en total. No existe cupo preestablecido por país.

XI. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada impresa en original y respaldada en CD en el Punto Focal de su país de origen (Anexo V) para la oficialización correspondiente. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- Formulario de Postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por el Representante Legal de la institución patrocinadora.
- Informe País y Plan de Acción (Anexo II) utilizando la Matriz de perfil de proyecto (Anexo III). Llenar obligatoriamente las 5 primeras columnas para postular.
- Carta de compromiso (Anexo IV).
- Certificado Laboral (Anexo VII), con la firma de la Jefatura correspondiente y timbre de la institución.
- Postulantes que no sean de habla hispana deberán certificar manejo de idioma español.



- Aquellas postulantes que estén embarazadas deberán presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarreará riesgos para su salud.

La postulación se entrega en papel y digital en CD (copia íntegra de la postulación con firmas y timbres respectivos), al Punto Focal de AGCID del país de origen (Anexo V) para la oficialización correspondiente. En paralelo, pero sin validez formal, cada postulante debe remitir copia de los documentos escaneados (con firmas y timbres respectivos) al Director del Curso Internacional de la institución ejecutora, MOP, al correo electrónico sop.coordinacionacad@mop.gov.cl.

La presente convocatoria del Curso Internacional se inicia el día 15 de abril y finaliza el día 03 de mayo de 2019, de acuerdo a la siguiente programación:

Etapa	Fechas
Apertura de la convocatoria	15 de abril de 2019
Cierre de la convocatoria (<i>para postulantes</i>)	17 de mayo de 2019
Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Beca (<i>para Punto Focal</i>)	20 al 24 de mayo de 2019
Comité de Selección	27 al 29 de mayo de 2019
Publicación de resultados y notificación a seleccionados	12 de junio de 2019

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **17 de Mayo del 2019**. **LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTE EL PUNTO FOCAL PUEDE VARIAR EN CADA PAÍS POR ELLO, DEBERÁ SER CONFIRMADA EN EL PAÍS DE ORIGEN POR CADA INTERESADO** de acuerdo a los contactos del Anexo V.

IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.



- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada por un comité técnico entre JICA, AGCID y el Ministerio de Obras Públicas en base a los siguientes criterios: admisibilidad, prioridad del Punto Focal, grado en que cumple con el perfil, experiencia profesional en el área del curso, consistencia curricular y posibilidad de impacto, entre otros elementos que el comité considere pertinentes.

Los resultados de selección serán publicados en el sitio Web de AGCID, www.agcid.cl para información de todos los interesados, a lo menos dos meses antes del inicio del curso. La Academia de Obras Públicas notificará paralelamente a cada seleccionado/a³, a fin de confirmar su beca y coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

El plazo para aceptar o rechazar la beca es de hasta cinco (5) días hábiles. En caso de no recibir respuesta dentro de este término, se entenderá la no aceptación de la beca y el Comité de Selección respectivo procederá a adjudicar la beca a otro candidato pre-seleccionado.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité y esta decisión es inapelable.

³ La notificación de selección se realizará por medio del correo electrónico a los datos informados por el postulante en el Formulario de Postulación (Anexo I).

XIII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de Postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.
- El curso es de carácter presencial, de dedicación exclusiva, con un requisito de al menos el 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el Curso, entre ellos la obtención de visa, si fuera requisito.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía y/o cambios de los pasajes aéreos (excepto por motivos de emergencia, debidamente justificados).
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares. Al arribar al Aeropuerto Internacional de Santiago, el participante extranjero encontrará una persona de la agencia de viajes debidamente identificada que lo acompañará en el traslado al lugar de alojamiento. El tiempo de traslado desde el aeropuerto al Hotel es de aproximadamente 40 minutos.
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo serán de responsabilidad del becario y, por tanto, será él/ella responsable de realizar el pago correspondiente.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile (la beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Se recomienda traer tenida formal para las ceremonias de inauguración y clausura. Así mismo, traer ropa apropiada para actividades en terreno.
- Los participantes deberán realizar durante el primer día del Curso una exposición acerca de su Plan de Acción y un breve resumen de la situación de infraestructura de caminos y puentes de su país, en base a las indicaciones de los Anexos II y III.
- Los participantes del curso internacional compartirán los conocimientos y experiencias adquiridas en Chile con su institución laboral de origen. Los participantes se comprometen a mejorar e implementar el plan de acción propuesto tras finalizar el curso. Esto es, presentarlo a sus jefaturas correspondientes, solicitar los apoyos necesarios, realizar los ajustes pertinentes y ejecutar las actividades programadas, en la medida de lo posible.
La Academia de Obras Públicas realizará consultas a los ex participantes sobre el estado de avance de su Plan de Acción, tras retornar a sus países. Los becarios se comprometen a entregar oportunamente información fidedigna sobre su situación.



XIV. OTRAS INFORMACIONES

- La moneda nacional de Chile es el Peso (CLP) Se puede revisar el valor de cambio en internet, por ejemplo en www.sitios.cl/finanzas del día.
- El clima en Santiago es mediterráneo, con estaciones marcadas, correspondiendo el período del Curso al invierno. El clima durante Julio – Agosto es frío con temperaturas que fluctúan entre 3° y 16°C, con lluvias ocasionales. Se recomienda, en todo caso, revisar el clima en internet (www.meteochile.cl) antes de viajar para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.
- Se recomienda traer tenida formal o uniforme institucional para la ceremonia de inauguración y foto oficial. Asimismo, traer ropa y calzado apropiados para actividades livianas de terreno.
- Si bien el viático considera el día de arribo, es conveniente traer dinero efectivo en moneda chilena para alimentación y gastos de la primera noche (el viático se entrega durante la primera jornada del curso).
- Para trabajo del Curso es conveniente traer notebook.



CONTACTOS

Ministerio de Obras Públicas (MOP)
Academia de Obras Públicas.
Morandé 45, Santiago, Chile.
(+56 2) 2449 3134
sop.coordinacionacad@mop.gov.cl

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)
Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile
(+56 2) 2827 5700
agencia@aqci.gob.cl

Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.
(+56 2) 2905 1692
vera.natalia.Ci@jica.go.jp

ANEXOS

Anexo I: Formulario de postulación
Anexo II: Pautas Informe País y Plan de Acción
Anexo III: Plan de acción
Anexo IV: Compromiso del participante
Anexo V: Puntos Focales
Anexo VI: Programa Preliminar
Anexo VII: Certificado Laboral



ANEXO I

FORMULARIO DE POSTULACIÓN
CURSO INTERNACIONAL
“CRITERIOS DE DISEÑO SÍSMICO EN ESTRUCTURAS DE PUENTES”
Santiago de Chile, 29 de julio al 14 de agosto 2019

POSTULACIÓN OFICIAL

(Para ser firmado y confirmado por la máxima autoridad de la institución)

PAÍS y CIUDAD

--

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

--

Esta organización recomienda la presente postulación de acuerdo con las reglamentaciones del Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción del Riesgo de Desastres – KIZUNA de acuerdo a la convocatoria y su correspondiente información general. En caso de resultar seleccionado, el candidato queda autorizado a viajar a Chile en las fechas determinadas por los ejecutores del curso. A su regreso, la organización se compromete a brindar el apoyo necesario para una adecuada aplicación y transferencia de los conocimientos recibidos y la implementación del Plan de Acción.

Nombre		Sello oficial
Cargo		
Correo electrónico		
Fecha	Firma y timbre jefatura que autoriza	

PARTE A: INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1. Perfil de la institución

a) Nombre de la organización

--

b) Tipo de organización

(Marcar un "x" en la opción correspondiente)

Gobierno	<input type="checkbox"/>	Académica	<input type="checkbox"/>	Privada	<input type="checkbox"/>	Internacional	<input type="checkbox"/>	Otros*	<input type="checkbox"/>
----------	--------------------------	-----------	--------------------------	---------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------	--------------------------

*En caso de ser "otro", indicar:

--

c) Misión de la organización

--

d) Vinculación con la cooperación internacional

(Marcar un "x" en la opción correspondiente)

Japón	<input type="checkbox"/>	Chile	<input type="checkbox"/>	Otras fuentes	<input type="checkbox"/>	Ninguna	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	-------	--------------------------	---------------	--------------------------	---------	--------------------------

En caso de existir alguna modalidad de cooperación, describa brevemente la institución de cooperación internacional y las principales actividades:

--

2. Objetivo de la postulación

- a) Describa los objetivos estratégicos de su institución ligados al desarrollo de infraestructura pública en edificaciones.

- b) Describa brevemente cómo la capacitación apoyará al logro de los objetivos anteriormente mencionados.

- c) Describa brevemente las acciones concretas que la institución desarrollará para lograr y/o complementar los objetivos anteriormente mencionados.

- d) Describa brevemente las razones por las cuales se ha seleccionado al candidato, haciendo referencia a: 1) requisitos del curso, 2) capacidad/cargo o responsabilidad en la institución, 3) planes de acción u otros.

PARTE B: INFORMACIÓN DEL POSTULANTE

1. Información personal.

Apellidos*				
Nombres				
Nacionalidad				
Fecha de nacimiento				
Sexo	Masculino	<input type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>
Nº de pasaporte				
Fecha de vencimiento pasaporte				
Dirección particular				
Ciudad				
Teléfono de contacto				
Mail de contacto**				

*Entregar información tal como figura en el pasaporte y adjuntar copia de éste a la postulación.

**A esta dirección de correo electrónico le será remitida toda la información en caso de selección. Se ruega indicar un mail que revise de manera constante.

Persona a notificar en caso de emergencia:

Apellidos				
Nombres				
Relación con el postulante				
Dirección particular				
Teléfono de contacto				
Mail de contacto				

2. Información académica

(Solamente estudios universitarios en adelante, adjuntando respectiva copia de certificados)

Título obtenido	Institución	País	Periodo		Fecha Titulación
			Desde	Hasta	



--	--	--	--	--	--

Otros cursos y capacitaciones

(Adjuntar respectiva copia de certificados y/o acreditaciones)

Curso	Institución	País	Periodo	
			Desde	Hasta

¿Ha sido usted beneficiario de becas anteriormente?

Sí _____ No _____

En caso de haber respondido “sí”, indicar:

Beca	País donde realizó los estudios	Programa cursado

¿Ha sido usted beneficiario de becas JICA anteriormente?

Sí _____ No _____

¿Cuál o cuáles? _____

¿Ha cumplido como becario JICA? _____

PARTE B: INFORMACIÓN DEL POSTULANTE

Información profesional

1) Cargo actual (Cargo e institución laboral)

--

2) Descripción de las funciones

--

3) Experiencia profesional

Cargo* (desde el cargo actual al más antiguo, relevante para la temática del curso)	Institución	País	Periodo	
			Desde	Hasta

*Describir brevemente las funciones.

4) Autoevaluación sobre reducción del riesgo de desastres.

Describa la experiencia en dos recientes proyectos sobre reducción en riesgo de desastres en los cuales haya participado.

--

PERFIL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES		NOTA Escala 1 a 5
Autoevaluación según los conocimientos en los siguientes contenidos		
1	Tectónica de placas y tipos de movimientos sísmicos	
2	Comportamiento de las estructuras frente a eventos sísmicos.	
3	Definiciones básicas de elementos estructurales, cargas sísmicas, empujes de tierras y fuerzas hidráulicas. Además del uso de tecnología para medir las cargas afectas.	
4	Licuefacción de suelos, determinar sus condiciones y componentes.	
5	Principales fundamentos sobre ingeniería de puentes.	
6	Políticas, criterios, procedimientos y métodos que aportan las condiciones necesarias para la construcción de puentes en Chile.	
7	Normativas de diseño sísmico en puentes teniendo en cuenta nociones como fuerza, métodos y detalles al modelar la estructura.	
8	Análisis de daño y reparación en estructuras de puentes	
9	Nuevas tecnologías de diseño sísmico en puentes, uso de aisladores y monitoreo.	
10	Análisis de eventos sísmicos chilenos y japoneses con daño a estructuras de puentes, soluciones eficientes para la reparación de emergencia o su reconstrucción.	
11	Utilización del Software SAP2000 en la modelación de estructuras de puentes.	
12	Conceptos mínimos sobre hidrología e hidráulica para el diseño de los puentes.	
13	Formulación y ejecución de planes de acción.	
PROMEDIO		

PARTE C: HISTORIAL MÉDICO

(En caso de presentar alguna de las condiciones de salud mencionadas más abajo, presentar certificado médico).

1. ¿Actualmente utiliza algún medicamento para el tratamiento de alguna condición médica?					
Sí	<input type="checkbox"/>	Cuál		<i>Nombre de medicamento y dosis</i>	
No	<input type="checkbox"/>				
2. ¿Actualmente está embarazada? ¹					
Sí	<input type="checkbox"/>	Meses		<i>Especificar meses de embarazo</i>	
No	<input type="checkbox"/>				
3. ¿Es usted alérgico a algún medicamento o alimento?					
Sí	<input type="checkbox"/>				
No	<input type="checkbox"/>				
4. si respondió Sí en la pregunta número 3, ¿Qué tipo de alergia posee?					
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?		<i>Nombre medicamento</i>	
Alimentos	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?		<i>Nombre alimento</i>	
Otro	<input type="checkbox"/>	¿Cuál?		<i>Especificar</i>	
5. Presenta usted alguna(s) de las siguientes condiciones de salud:					
- Presión Alta	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	<i>Observaciones</i>
- Diabetes	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	<i>Observaciones</i>
- Problemas Respiratorios	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	<i>Observaciones</i>
- Problemas del tracto digestivo	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	<i>Observaciones</i>
6. Otras condiciones yo pre-existencia (especificar si hay información relevante que entregar como restricciones alimenticias, alergias, entre otros).					
<i>Especificar otra información relevante que la organización deba conocer para el resguardo de su bienestar.</i>					

¹ **Nota Importante:** en caso que una postulante se encuentre embarazada y con el objeto de minimizar el riesgo a su salud, se requiere sin falta adjuntar los siguientes documentos: (1) Carta de consentimiento en asumir riesgos económicos y físicos; (2) Carta de consentimiento del supervisor de la participante; y (3) Carta de acuerdo con la participación en el Curso Internacional, por parte del médico tratante.



Certifico que he leído las instrucciones anteriores y he entregado fielmente la información solicitada. Entiendo y acepto que una condición médica pre-existente no informada podría, bajo mi responsabilidad, resultar en la finalización anticipada de mi participación en el curso.

DECLARACIÓN DE SALUD

(a ser firmada por el postulante)

NOMBRE	FECHA	FIRMA

DECLARACIÓN JURADA VERACIDAD INFORMACIÓN

Declaro que he leído la convocatoria con todas sus instrucciones y correspondientes anexos y que la información entregada en el presente formulario es totalmente veraz y corresponde a toda la solicitada.

NOMBRE	FECHA	FIRMA

DECLARACIÓN JURADA MANEJO DE IDIOMA ESPAÑOL

Declaro tener manejo oral y escrito del idioma español.*
(solamente para países que no sean de habla hispana)

NOMBRE	FECHA	FIRMA

*Adjuntar documento de respaldo tal como examen de acreditación si se cuenta con uno.

ANEXO II

PAUTA INFORME PAÍS Y PLAN DE ACCIÓN

INSTRUCCIONES

1) INFORME PAÍS:

Corresponde a una descripción y análisis crítico sobre el estado de situación en el país, de las principales y actuales políticas, programas, proyectos, estudios y/o normas, enfocado a resolver los problemas de su país en el área de infraestructura de caminos y puentes.

Estructura del Informe País:

Deberá contener a lo menos los siguientes acápite (entregar en documento Word).

- a. Identificación del participante y de la institución patrocinante.
- b. Resumen ejecutivo (máximo 2 páginas)
- c. Introducción
- d. Descripción y análisis del estado de situación (Indicar y comentar las principales y actuales políticas, programas, proyecto y/o estudios enfocados a resolver los problemas de su país en el área de infraestructura de caminos y puentes, producidos por ocurrencia de desastres.)
- e. Conclusiones

2) PLAN DE ACCIÓN

Como su aporte a lo señalado en el punto anterior, registre, a modo de perfil, la información que se requiere en las primeras cinco (5) columnas del formato de Plan de Acción (Anexo III):

- a) Él o los objetivos a lograr;
- b) Los proyectos, acciones y/o tareas a ejecutar para lograr los objetivos indicados
- c) Las fechas de inicio y término de cada proyecto, acción o tarea
- d) Los indicadores de gestión
- e) Las metas que se compromete a cumplir para cada indicador de gestión

3) OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES:

Anexe cualquier otro dato o información relevante, que justifique su Plan de Acción y que no tenga cabida en el mismo o en el Informe País.

NOTA: En caso de resultar seleccionado, deberá realizar una presentación en PowerPoint de máximo 5 diapositivas tanto del resumen ejecutivo del Informe País, como del Plan de Acción. Esta no deberá durar más de 10 minutos.



ANEXO III

PLAN DE ACCIÓN 2019 AL 2020 PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES QUE PERMITAN UNA ACTUALIZACIÓN EFECTIVA DE LA NORMATIVA DE DISEÑO SÍSMICO EN PUENTES.

Objetivo Funcional del Plan de Acción: constituir un instrumento que, al organizar y sistematizar todos sus componentes, facilite y permita la efectividad de la planificación, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de las acciones necesarias para lograr la mejora de las capacidades que se requieren para actualizar la normativa de diseño sísmico en puentes.

1 OBJETIVOS A LOGRAR	2 PROYECTO, ACTIVIDAD Y/O TAREA A EJECUTAR	3 FECHAS		4 INDICADOR DE GESTIÓN	5 METAS A CUMPLIR	6 MEDIO DE VERIFICACIÓN	7 SUPUESTO	8 UNIDAD INSTITUCIONAL RESPONSABLE DE:			
		INICIO	TERMINO					SUPERVISIÓN Y CONTROL	APOYO TÉCNICO	APOYO FINANCIERO	DIFUSIÓN

(Previo a registrar la información en cada celda, lea las siguientes instrucciones)



INSTRUCCIONES

Para la POSTULACIÓN al curso se solicita registrar a modo de perfil, solo la información de las cinco (05) primeras columnas de la matriz del Plan de Acción, una vez que Usted haya sido efectivamente seleccionado, se recomienda avanzar en el desarrollo del Plan, agregando toda aquella información pertinente de que disponga en su institución, o al menos recopilarla y traerla para cuando deba trabajar en su formulación final.

- 1.- Este curso se enmarca en el “Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastre, al confeccionar el Plan de Acción se deberá tener como marco de referencia el objetivo del curso de capacitación: “Los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus capacidades para la actualización de la normativa de diseño sísmico en puentes”.
- 2.- Al definir metas, plazos e indicadores de gestión, se deberá tener en cuenta el seguimiento y la evaluación de corto, mediano y largo plazo, que se realizarán en base a los resultados obtenidos, como sobre la eficiencia, eficacia y racionalidad de los procesos de planificación, ejecución y monitoreo llevados a cabo en el periodo respectivo.
- 3.- Entre los proyectos, actividades y/o tareas a definir en el Plan de Acción, se deberán incluir aquellas necesarias para llevar a cabo un proceso de difusión continua del mismo, a través de un flujo regular de información sobre el avance de las acciones comprometidas, de manera que todos los involucrados conozcan el estado de situación del mismo y en base a ello, presten el debido apoyo.
- 4.- Para efectos del uso común y consensuado de los distintos conceptos que implica la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Acción, se deberá utilizar el glosario que se adjunta como Anexo.
- 5.- Considerando que cada columna y fila de la matriz del Plan de Acción debe contener una síntesis de la información que se solicita, si es necesario especificar otros datos y descripciones, ellos se deben incluir en textos o notas anexos.
- 7.- Si es necesario para la gestión del Plan de Acción, una vez aprobado éste, contar con un informe literal del mismo, la matriz se podría utilizar como guía, para redactarlo, debido a que permite describir cada uno de sus componentes con la lógica y secuencia del proceso de gestión integral.
- 8.- Al tener la matriz todos los componentes del Plan de Acción ordenados de secuencial y en una sola estructura, se debe utilizar para tener una visión global del Plan y con ello intentar llevar a cabo un proceso más integral y coordinado de la ejecución, el control y la evaluación del mismo.
- 9.- La matriz se utilizará para el proceso de tutoría y apoyo al desarrollo y actualización del Plan de Acción por los participantes, tanto en su etapa de aprendizaje y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, como en su etapa de aplicación de lo aprendido, cuyo resultado debería ser el Plan de Acción Final.



GLOSARIO

La conceptualización siguiente, se ha desarrollado para hacer más funcional la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Acción:

ACTIVIDAD: Conjunto de operaciones o tareas propias de una persona o entidad

CONTROL: Verificar que lo ejecutado corresponde a lo programado.

DIFUSIÓN: Actividad de propagar o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc., en este caso el Plan de Acción.

EJECUTAR: Realizar o llevar a cabo una actividad, un plan, una medida de política o un proyecto

INDICADOR DE GESTIÓN: Unidad de medida o métrica que permite verificar las consecuencias o resultados de las acciones que fueron o están siendo llevadas a cabo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Fuentes de información, tales como material publicado, inspección visual, encuestas, registros de información, reportes estadísticos, etc., que respalda los datos que permitieron calcular el indicador de gestión del avance del Plan de Acción.

META: Objetivo cuantificado, es decir, señala el aporte concreto en función del problema diagnosticado en el plan de acción, incluyendo plazos; beneficiarios, etc.

OBJETIVO: Aporte concreto que realizará el Plan de Acción, a la resolución del problema. Para efectos de su redacción se debe tener en cuenta que un objetivo es: el propósito que se logra mediante la ejecución de una o más actividades.

PROYECTO: Como instrumento de planificación, está constituido por la descripción detallada sobre el diagnóstico de la situación o problema que crea la necesidad del mismo; el objetivo a lograr para resolver el problema; las actividades a ejecutar; la metodología con que se ejecutarán dichas actividades; el perfil del equipo responsable de su ejecución; las Plazos iniciales y finales de cada actividad y su costo. Tiene por fin que el producto o servicio a lograr mediante su ejecución, se logre con la mayor calidad, el menor plazo y el más bajo costo posible.

SUPERVISIÓN: Ejercicio de la inspección superior y/o jerárquica respecto de trabajos realizados por otros.

SUPUESTO: Describe las condiciones que deben ocurrir para que se logren alcanzar los objetivos del Plan de Acción y que están fuera del control de la administración de la institución responsable de la ejecución del Plan.

TAREA: Trabajo u operación específica que forma parte de una actividad, y que debe hacerse en tiempo determinado.



ANEXO IV

CARTA COMPROMISO POSTULANTE

Como postulante a la beca para participar en el Quinto Curso Internacional “Criterios de Diseño Sísmico en Estructura de Puentes” del “Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción del Riesgo de Desastres”:

Yo _____
(Nombre completo)

De _____
(País de origen)

Declaro que toda la información presentada es veraz, correcta y completa y que, en caso de resultar seleccionado, me comprometo a respetar las siguientes normas:

- a) Cumplir rigurosamente el programa del Curso.
- b) Aceptar todas las condiciones estipuladas en relación al Curso.
- c) Respetar las instrucciones entregadas en el desarrollo del Curso.
- d) No prolongar el período de capacitación establecido por las instituciones ejecutoras.
- e) Al final del Curso, retornar a mi país de origen de acuerdo con la agenda establecida por las instituciones ejecutoras.
- f) No viajar ni permanecer en Chile acompañado/a de algún miembro de mi familia u otra persona.
- g) Acompañar certificado médico que certifique buena salud física y mental compatible con el Curso y no participar en el programa en caso de enfermedad o embarazo que sea desaconsejable en base a diagnóstico médico.
- h) Interrumpir el Curso sólo por razones de fuerza mayor debidamente informadas.
- i) No tener orden de arraigo o algún caso de índole judicial que puedan impedir mi salida del país o el ingreso a Chile.
- j) Poseer la documentación internacional necesaria para ingresar y salir de Chile, según acuerdos bilaterales entre gobiernos.
- k) Al regresar a mi país, hacer entrega a mi institución del Plan de Acción elaborado en el desarrollo del Curso e impulsar su ejecución e informar los avances de este frente a requerimientos MOP Chile.

- l) En caso de desistir de participar en el Curso, una vez seleccionado, comunicarlo a los coordinadores del curso con un mínimo de 10 días de anticipación a la fecha de inicio e indicar las razones de fuerza mayor que obligan a esa decisión.
- m) No utilizar los conocimientos y habilidades adquiridas mediante la capacitación con fines bélicos.

LUGAR Y FECHA
FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO V
Puntos Focales

PAIS	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	INSTITUCION	DIRECCION	CIUDAD	EMAIL	TELEFONO
ARGENTINA	Laura	Satragno	Encargado de Becas de postgrado	Dirección General de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.	Esmeralda 1212, Piso 12, Of. 1207.	Buenos Aires	becasinternacionales@mrecic.gov.ar	+54 (11) 48197460
ARGENTINA	Juan José	Graciano	Encargado de Cursos	Dirección General de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.	Esmeralda 1212, Piso 2, Of. 1207.	Buenos Aires	jjg@mrecic.gov.ar ; becasinternacionales@mrecic.gov.ar	+54 (11) 48197282
BOLIVIA	Guillermo	Delgado	Encargado Becas	Escuela de Gestión Públicas Pluridinacional - EGPP - Ministerio de Educación	Calle Bolívar n°724 esq. Indaburo	La Paz	gdelgado@egpp.gob.bo	591-2-2200353 anexo 40
BOLIVIA	Karina	Villarroel	Difusión de becas	Escuela de Gestión Públicas Pluridinacional - EGPP - Ministerio de Educación	Calle Bolívar n°724 esq. Indaburo	La Paz	kvillarroel@egpp.gob.bo	591-2-2200353 anexo 41
BRASIL	André Luiz	Galvão	Gerente, Substituto, Gerência de Negociações e Gestão de Parcerias, Coordenação-Geral de Cooperação Técnica e Parcerias com Países Desenvolvidos	Agência Brasileira de Cooperação Ministério das Relações Exteriores	SAF/Sul Quadra 2, Lote 2, Bloco B, 4º Andar, Sala 408 - Edifício Via Office, Brasília - Cep: 70.070-600.	Brasília/DF	andre.galvao@abc.gov.br cgtg@abc.gov.br	(61) 2030-9360 y 2030 9342
COLOMBIA	Andrea del Pilar	Bernal	Encargada Cursos Internacionales	Agencia Presidencial Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia	Carrera 10 No. 97 A - 13 Piso 6.	Bogotá	andreabernal@apccolombia.gov.co	57 (1)6012424 ext 116; 57 - 3173543312.(movil)
COSTA RICA	Sylvia	Ugalde Fernández	Jefa Of. De Becas	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Casa Amarilla, Av. 7 y 9 Calle 11 y 13, Diagonal al Instituto Nacional de Seguros Apartado Postal 10027 - 1000	San José	syugalde@ree.go.cr	506 -25395524

COSTA RICA	Paula	Peraza Aguilar	Asistente Oficina de Becas	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Casa Amarilla, Av. 7 y 9 Calle 11 y 13, Diagonal al Instituto Nacional de Seguros Apartado Postal 10027 – 1000	San José	pperaza@rree.go.cr	506 -25395434
CUBA	José	Chaple Hernández	Director	Dirección de Política Económica con América Latina y el Caribe. MINCEX.	Infanta N° 16 7mo Piso Plaza de la Revolución	La Habana	jose.chaple@mincex.cu	(53) 78380448.
CUBA	Bessie	Griffith	Especialista en Política Comercial - Dirección de América Latina y el Caribe	Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera MINCEX	Infanta N° 16 7mo Piso Plaza de la Revolución	La Habana	bessie.griffith@mincex.gob.cu	53-(7) 830-0307
ECUADOR	Eliana	Molina Lozada	Analista de Becas de Cooperación Internacional	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.	Quito	emolina@senescyt.gob.ec	+(593 2)3934300 Ext.1733
ECUADOR			Becas Globo Común – Senescyt	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Whymper E7-37 y Alpallana, Edificio Delfos.	Quito	globocomun@senescyt.gob.ec	
EL SALVADOR	Carmen Guadalupe	Canjura Orantes	Directora de Cooperación para el Fortalecimiento del Talento Humano Salvadoreño	Ministerio de Relaciones Exteriores	Calle el Pedregal Bulevar Cancillería 500 mts. Al poniente del campus 2 de la Universidad José Matías Delgado, Ciudad Merliot	Antiguo Cuscatlán, La Libertad	cgcanjura@rree.gob.sv	
EL SALVADOR	Renato	Sepúlveda Nebel	Embajador	Embajada de Chile en El Salvador (conurrencia Belice)	Paseo General Escalón 5355, Contiguo a Club Campestre, Col., Escalón	San Salvador	rsepulvedan@minrel.gob.cl	503 2263-4285
GUATEMALA	Evelyn	Pérez de Guevara	Coordinadora Gestión de Becas	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN	9a calle 10-44 , Zona 1, Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	perezevelyn@segeplan.gob.gt	502- 25044598
GUATEMALA	Jeimy	Godoy Berganza	Directora de Adm. de Becas y Créditos Educativos	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN	9a calle 10-44 , Zona 1, Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	jeimy.godoy@segeplan.gob.gt	502-25044596

GUATEMALA	Silvia	Pérez Pastor	Asistente de Gestión de Becas	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN	9a calle 10-44, Zona 1, Ciudad de Guatemala	Ciudad de Guatemala	silviapp@segeplan.gob.gt	<u>502-25044594</u>
GUYANA	Claudio	Rojas Rachel	Embajador de Chile	Embajada de Chile en Guyana	66 Brummel Place, Stabroek	<u>Georgetown</u>	nonesia@minrel.gov.cl	<u>(592) 226 04 78</u>
GUYANA	Carolina	Faune	Cónsul de Chile	Embajada de Chile en Guyana	66 Brummel Place, Stabroek	<u>Georgetown</u>	cfaune@minrel.gov.cl	<u>(592)2260479</u>
HAITI	Yves	Robert Jean	Director General	Ministerio de Planificación y Cooperación Externa		<u>Haití</u>	yriean40@yahoo.fr	<u>+509 (2) 3847-9361</u>
HAITI	Ginette	Vaval	Secretaria del Director General	Ministerio de Planificación y Cooperación Externa		<u>Haití</u>	ginette.vaval@mpce.gouv.ht - direction.generales@mpce.gouv.ht	<u>+509 (2) 3780-1120</u> <u>+509 (2) 2816-1751</u>
HAITI	Marie Paule	Pierre	Directora del Servicio de Formación y Becas	Ministerio de Planificación y Cooperación Externa (MPCE)		<u>Haití</u>	service.formation@mpce.gouv.ht	
HAITI	Victor	Conejeros González	Cónsul de Chile en Puerto Principe	Embajada de Chile en Haití	2 Rue Coutilien, Musseau	Port-au-Prince	vconejerosg@minrel.gob.cl	<u>+509 28131918</u> <u>+509 31069927</u>
HAITI	Ángela Francisca	Tobar Belmar	Cónsul de Chile en Puerto Principe	Embajada de Chile en Haití	2 Rue Coutilien, Musseau	Port-au-Prince	atobar@minrel.gob.cl	<u>+509 3119 8660</u>
HONDURAS	Nelly	Gaekel	Coordinadora	Oficina Presidencial de Becas (OPB)	Col. Lomas del Mayab. Ave. Rep. De Costa Rica entre Bac-barner y Banhcafe Antiguo Local Care Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.	<u>Honduras</u>	npgaekel@yahoo.com	<u>(504) 2235-9776 / 2235-9689</u>
HONDURAS	Ana Cecilia	Ramírez	Oficial de Becas	Oficina Presidencial de Becas (OPB)	Col. Lomas del Mayab. Ave. Rep. De Costa Rica entre Bac-barner y Banhcafe Antiguo Local Care Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.	Honduras	a_cecil87@yahoo.com	<u>(504) 2235-9776 - 9689</u>

HONDURAS	María del Carmen	Nasser S.	Subsecretaria	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Centro Cívico Gubernamental Boulevard Kuwait	Tegucigalpa	-	(504) 2236-0200 / 2236-0300
JAMAICA	Cristian	Piña Mella	Cónsul	Embajada de Chile en Jamaica (Concurrencia Antigua y Barbuda, Bahams, Dominica, St.Kitts & Nevis, Saint Lucia).	6 St. Lucia Avenue, 5th floor. Courtleigh Corporate Centre, Kingston 5.	kingston	cpina@minrel.gov.cl	1 (876) 9680260
MEXICO	Efraín	Del Ángel Ramírez	Subdirector de Convenios y Programas de Cooperación Técnica	AMEXCID	Secretaría de Relaciones Exteriores, Planta Baja, Av. Juárez No. 20, Piso 5 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.	México	edelangel@sre.gob.mx	52 (55)36865345
MEXICO	Claudia Lorena	García Nava	Jefe Departamento para Asia y Programa Conjunto con Japón	AMEXCID	Secretaría de Relaciones Exteriores, Planta Baja, Av. Juárez No. 20, Piso 5 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.	México	cgarcian@sre.gob.mx	52(55) 36865350
PANAMA	Wilson	Dawson	Enc. Becas AGCID.	Dirección General de Proyectos Especiales y de Cooperación Internacional-Ministerio de Relaciones Exteriores	San Felipe. Calle 3. Palacio Bolívar. Ciudad de Panamá. Zona Postal San Felipe, Calle 3. Palacio Bolívar. Edificio 26. Panamá 4, Panamá.	Ciudad de Panamá	wdawson@mire.gob.pa	(507) 504 93 20
PANAMA	Yamileth	Araúz	Enc. Becas AGCID.	Dirección General de Proyectos Especiales y de Cooperación Internacional-Ministerio de Relaciones Exteriores	San Felipe. Calle 3. Palacio Bolívar. Ciudad de Panamá. Zona Postal San Felipe, Calle 3. Palacio Bolívar. Edificio 26.	Ciudad de Panamá	yarauz@mire.gob.pa	(507) 511-4177

					Panamá 4, Panamá.			
PARAGUAY	Myriam	Ruiz	Responsable de Becas	Secretaria Técnica de Planificación	Estrella 505 Esq. 14 de Mayo. Asunción - Paraguay	Asunción	mruiz@stp.gov.py	+595 81 505 264 *595 21 450 422
PERU	Jaime	Mosqueira	Director de Operaciones y Capacitación de APCI.	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI	Av. José Pardo 231, Miraflores, Lima 18	Lima	jmosqueira@apci.gob.pe	(511) 617-3636
PERU	Juan Carlos	Sosa San Miguel	Sub-Director de Capacitación	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI	Av. José Pardo 231, Miraflores, Lima 18	Lima	jsosa@apci.gob.pe	+51 1 6173687
REPUBLICA DOMINICANA	Inocencio	Garcia Javier	Viceministro de Cooperación Internacional	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Av. México esp. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales - Juan Bosch, Bloque D, Primer Piso	Santo Domingo	inocencio.garcia@gmail.com	(1-809) 221-5140 anexos 2211-2217
REPUBLICA DOMINICANA	Silvia	Pichardo	Analista Responsable Región Suramérica Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB)	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo	Av. México esq. Doctor Delgado, Oficinas Gubernamentales, Bloque B	Santo Domingo	spichardo@economia.gob.do	809-221-5140 ext. 2298
TRINIDAD y TOBAGO (Concurrente Barbados, Grenada, St. Vincent & the Granadines, Surinam)	Sebastián	Anich	Tercer Secretario	Embajada de Chile en Trinidad y Tobago	#4 Alexandra St., St. Clair, Port of Spain. Trinidad y Tobago.	Port-of-Spain	echilett@minrel.gob.cl	Teléfono: 1 868 628-0540 / 1 868 628-4763

TRINIDAD y TOBAGO (Concurrente Barbados, Grenada, St. Vincent & the Granadines, Surinam)	Pablo	Solar	Tercer Secretario	Embajada de Chile en Trinidad y Tobago	#4 Alexandra St., St. Clair, Port of Spain. Trinidad y Tobago.	Port-of-Spain	echilett@minrel.gob.cl	Teléfono: 1 868 628-0540 / 1 868 628-4763
URUGUAY	Gabriela	Fernández	Responsable de Becas	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional AUCI	Torre Ejecutiva - Plaza Independencia 710, Piso 7.	Montevideo	gfernandez@auci.gub.uy	+598 (2) 3402 - 3403
URUGUAY			Área de Becas	Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional AUCI	Torre Ejecutiva - Plaza Independencia 710, Piso 7.	Montevideo	becas@auci.gub.uy	+598 (2) 3402-3403
VENEZUELA	Eduardo	Pool Rubio	Tercer Secretario (Becas)	Embajada de Chile en Venezuela	Paseo Enrique Erazo, Torre La Noria, Piso 10 San Román.	Caracas	epool@minrel.gob.cl	9923378 - 9913014



K I Z U N A

FORMACIÓN • INTERCAMBIO • RESILIENCIA

Anexo VI

PROGRAMA PRELIMINAR V CURSO INTERNACIONAL

“CRITERIOS DE DISEÑO SÍSMICO EN ESTRUCTURAS DE PUENTES”

29 de Julio al 14 de Agosto de 2019

Santiago de Chile



MARCO GENERAL

El Curso Internacional “Criterios de Diseño Sísmico en Estructuras de Puentes”, tiene como propósito que los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoren sus capacidades en la actualización de la normativa sobre diseño sísmico para estructuras de puentes.

El Curso contempla un ciclo de ediciones entre los años 2015 y 2019. Esta quinta edición busca fortalecer los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarios para mejorar las estructuras de puentes, en el contexto de los desastres de origen sísmico en América Latina y el Caribe, a través del análisis y experiencias aprendidas en Chile y Japón en este ámbito.

Este curso está destinado a profesionales del área, con un total de veinte (20) participantes pertenecientes a organismos o entidades públicas de América Latina, el Caribe y el CARICOM, además de cinco (5) participantes chilenos.

Esta edición del curso se desarrollará entre el 29 de Julio y el 14 de Agosto de 2019 en Santiago de Chile, incluye clases teóricas, talleres, visitas a laboratorio e inspección en terreno a estructuras de puentes.

Se espera que la realización del Curso, contribuya a una reducción del riesgo de desastres naturales en los países participantes y mejore la gestión de éstos. El aporte específico de los profesionales que participen en el curso, se materializará a través del desarrollo y la implementación de planes de acción destinados a la actualización de la normativa de diseño sísmico en puentes en las instituciones respectivas de cada país como también a tomar acciones según las características de cada país.

CURSO INTERNACIONAL CRITERIOS DE DISEÑO SÍSMICO EN ESTRUCTURAS DE PUENTES

CURRÍCULO PRELIMINAR AÑO 2019 V CURSO INTERNACIONAL

“CRITERIOS DE DISEÑO SÍSMICO EN ESTRUCTURAS DE PUENTES”.

A. ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL CURSO.

1. FUNDAMENTOS DE LA INGENIERÍA SÍSMICA DE PUENTES

- 1.1. Introducir conocimientos sobre tectónica de placas y tipos de movimientos sísmicos.
- 1.2. Identificar el comportamiento de las estructuras ante distintos tipos de desastre.
- 1.3. Aportar antecedentes de mecánica de suelos con énfasis en la licuefacción, determinar sus condiciones y componentes.
- 1.4. Aportar conceptos de hidráulica aplicada para el diseño de estructuras de puentes.
- 1.5. Entregar definiciones básicas de elementos estructurales, cargas sísmicas, empujes de tierras y fuerzas hidráulicas.

2. MÉTODO DE DISEÑO SÍSMICO PARA ESTRUCTURAS DE PUENTES.

- 2.1. Entregar los principales fundamentos sobre ingeniería de puentes.
- 2.2. Explicar a los participantes, de modo generalizado, políticas, criterios, procedimientos y métodos que aportan las condiciones necesarias para la construcción de puentes en Chile.
- 2.3. Introducir a los participantes en las normativas de diseño sísmico de puentes en Chile.

3. ANÁLISIS DE DAÑO Y REPARACIÓN EN ESTRUCTURAS DE PUENTES

- 3.1. Introducir a los participantes en nuevas metodologías de diseño sísmico en puentes considerando el uso de aisladores y monitoreo.
- 3.2. Analizar eventos sísmicos chilenos y japoneses con daño a estructuras de puentes, presentando soluciones eficientes para la reparación de emergencia o bien a la reconstrucción de puentes.

4. DESARROLLO DE PLANES DE ACCIÓN ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES Y LOS PAÍSES DE PROCEDENCIA.

- 4.1. Presentación del plan de acción e informe país por los participantes.
- 4.2. Supervisar y apoyar a los participantes en el trabajo del Plan de Acción.
- 4.3. Presentación del Plan de Acción perfeccionado por parte de los participantes.
- 4.4. Monitorear los Planes de Acción.
- 4.5. Evaluar los Planes de Acción.



Anexo VII
CERTIFICADO LABORAL

Quien suscribe, certifica que el/la Señor/a Don/Doña _____, documento de Identidad N° _____, se desempeña actualmente en la institución _____, en las funciones específicas que más abajo se detallan, durante el tiempo que se indica.

FUNCIÓN (indicar en detalle las responsabilidades ejercidas durante el periodo y en el evento que se hubiese tenido personal a cargo, indicar el N° de colaboradores)	Desde día/mes/año	Hasta día/mes/año

En caso de resultar seleccionado por el Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres - Kizuna, el candidato queda autorizado a viajar a Chile en las fechas determinadas por los ejecutores del curso. A su regreso, la organización se compromete a brindar el apoyo necesario para una adecuada aplicación y transferencia de los conocimientos recibidos y la implementación del Plan de Acción.

(Firma)

NOMBRE JEFATURA

N° Documento de Identidad
(Cargo)
Institución
Teléfono Contacto



Lugar, fecha _____